

¿Que es GBIF?

- GBIF (Global Biodiversity Information Facility) es una iniciativa internacional a 10 años vista para poner toda la información disponible sobre los organismos vivos conocidos a nivel mundial accesible por Internet (se ha hablado de GBIF como el proyecto "genoma humano de la biodiversidad").
- Se inició en 1996 a través de un grupo de trabajo de la OCDE denominado "Mega Science Forum Working Group" cuyo principal interés era el uso de la informática como mecanismo para facilitar y administrar información proveniente de la naturaleza. Se constituye formalmente en el 2001.
- Los miembros ordinarios de GBIF son estados que pagan una cuota dependiente del su PIB (para España, 100.000 Euros)
- Además de pagar, los estados miembros se comprometen a montar un nodo nacional, que -entre otras cosas-- será portal de esta información.
- Las prioridades de GBIF se concentran en el nivel de organismos, y de este nivel, la prioridad inicial son las colecciones. Con esto, los cuatro programas ahora en marcha de GBIF son: tecnología e interoperabilidad, catálogo de nombres, informatización de colecciones de historia natural y formación y cooperación.

El sitio de GBIF es: <http://www.gbif.org/>

y el documento clave para que explica el concepto, objetivos y plan de actuación de GBIF es e "Business Plan": <http://www.gbif.org/download/gbifplan.doc>

GBIF en España

La Ministra de Ciencia y Tecnología firmó el 26 de febrero de 2001 el «Memorando de Entendimiento» entre el MCYT y el GBIF por el que España se compromete entre otras cosas a compartir sus datos de biodiversidad con el nodo central del GBIF, con sede en Copenhague (Dinamarca) y a organizar y mantener un «Nodo Nacional de Información en Biodiversidad» que permita acceder a los datos dispersos sobre biodiversidad y el libre acceso a los mismos a través de Internet.

El 12 de Julio de 2002 aparece en el BOE una resolución del MCYT por la que se "encomienda al CSIC la gestión científico técnica del Nodo Nacional de Información en Biodiversidad para la participación en el programa internacional "Global Biodiversity Information Facility":

<http://www.boe.es/boe/dias/2002-07-12/tiffs/A25605.tif>

El Nodo Nacional de GBIF (GBIF-ES)

Ya vemos en el BOE que lo va a organizar el CSIC, de manera semejante a como en la actualidad lleva la red académica española de Internet (RedIris) o la gestión de los buques oceanográficos.

Los parámetros en los que se mueve el nodo nacional son:

- *desde el punto de vista organizativo:*
Se plantea como red de bases de datos (centros, proyectos, departamentos, individuos) con una unidad de coordinación.

- *desde el punto de vista funcional:*

Se concibe como un sistema distribuido de bases de datos para acceder a esta información. Esto es muy importante. No va a haber una gran base de datos central creada con los disquetes de cada responsable de colecciones pase a alguien y luego a saber de quien son esos datos; si no que cada colección va crear, mantener y gestionar su base de datos, y controlar que información que hace accesible (y cual no) por Internet. A esta "federación de bases de datos" se añade un sistema --no muy diferente de los buscadores de Internet como google-- que se encarga de recoger los resultados de las consultas de todas las base de datos del nodo y presentarlas de manera coherente. La red puede ser simétrica, en el sentido de que todos los centros participantes sean a la vez puntos de acceso para toda la información.

¿Ventajas? Quien produce los datos tiene el control de los mismos, las actualizaciones son automáticas, el origen de los datos (y su reconocimiento) palpable, etc.

Sistemas así ya funcionan:

- Red Mundial de Información en Biodiversidad
<http://www.conabio.gob.mx/remib/>
- The Species analyst:
<http://www.speciesanalyst.net/zportal/tsasimple.asp>

- *desde el punto de vista de la financiación:*

Por una parte se dota la unidad de coordinación y por otra se abre una línea de acciones especiales (con convocatorias y presentación de propuestas al estilo de los proyectos de investigación) para que las colecciones adecuen sus fondos, los informaten y los pongan accesibles en línea. Este aspecto viene así especificado en la resolución del BOE.

El borrador completo de la propuesta del nodo español de GBIF se puede ver en:

<http://www.rjb.csic.es/gbif-esp/sp-nodo.pdf>

Y aunque hay cosas que han cambiado (reducción de personal previsto y de financiación, etc.) en líneas generales es el que se pretende implementar.